



<b>interempleo</b>	<i>Política integrada de gestión</i>	Página 1
		<b>POL-3.06</b> <b>Rv:03</b> <b>Fecha:12/01/2023</b>

**INTEREMPLEO ETT, SL**, empresa de **TRABAJO TEMPORAL, AGENCIA DE COLOCACION Y RECOLOCACION**, dedicamos todo nuestro esfuerzo al objetivo de lograr una total satisfacción de nuestros clientes y nuestros usuarios, bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales de aplicación. Para ello, estamos comprometidos en la **mejora continua** de todos nuestros servicios asegurando la calidad, seguridad y salud laboral y la gestión ética responsable mediante la implantación de un sistema de gestión basado en las normas de referencia **ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y SGE21:2017**.

La dirección de Interempleo, tiene la responsabilidad de formular la estrategia y las líneas de la política general de la organización, elaborar programas y definir objetivos para la realización de todas las actividades incluidas en el objeto social y, en particular, le corresponde aprobar esta política de gestión integrada. Y ésta será apropiada al propósito y al contexto de la organización que será revisado anualmente.

Nuestra Política se apoya en los siguientes pilares:

- ✘ Cumplir con la legalidad vigente en las Comunidades Autónomas en las que trabaja, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
- ✘ Cumplir con los requisitos de nuestros clientes, siendo nuestro último objetivo alcanzar su satisfacción en cada servicio suministrado.
- ✘ Adoptar prácticas avanzadas de gobierno, basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua.
- ✘ Respetar los derechos humanos y, en especial, aquellos que degrada al colectivo de trabajadoras y trabajadores, rechazando el trabajo de menores y el trabajo forzoso u obligado.
- ✘ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud tanto de trabajadores de estructura como cedidos.
- ✘ Trabajar con el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos del entorno de trabajo.
- ✘ Poner a disposición de los trabajadores las vías y los canales de comunicación, fomentando la consulta y participación en materia de SSL.
- ✘ Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.
- ✘ Desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores y facilitando a nuestros clientes toda la información relevante sobre los servicios que prestamos.
- ✘ Potenciar una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la empresa, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.
- ✘ Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, respetando la libre competencia.
- ✘ Rechazar las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con el fin obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.



<b>inter</b> empleo	<i>Política integrada de gestión</i>	Página 2
		<b>POL-3.06</b> <b>Rv:03</b> <b>Fecha:12/01/2023</b>

- ✘ Promover actuaciones socialmente responsables en aquellos clientes que así lo deseen, al igual que en las empresas proveedoras, a través de los procesos de selección y contratación.
- ✘ Impulsar las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.
- ✘ Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

En Murcia, a 12 enero 2023.